



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El cáncer de mama es una enfermedad causada por la multiplicación anormal de las células de la mama que forman un tumor maligno. Puede afectar a cualquier mujer y las posibilidades de que aparezca aumentan con la edad, en especial a partir de los 40 años. Dentro de los factores de riesgo, podemos encontrar los siguientes: ser mayor a 50 años, tener antecedentes personales de cáncer de mama o de enfermedad preneoplásica de mama, tener antecedentes familiares de la enfermedad, tratamiento previo con radioterapia dirigida al tórax, terapia de reemplazo hormonal, primera menstruación a edad temprana y edad avanzada en el momento del primer parto o nunca haber tenido hijos. El sobrepeso, sedentarismo y consumo excesivo de alcohol son factores que se pueden evitar para disminuir el riesgo de tener la enfermedad. El cáncer de mama hereditario representa solo alrededor del 5 al 10% de todos los casos.

La detección temprana es fundamental. El estudio médico llamado mamografía puede detectar esta enfermedad, cuando el nódulo todavía no es palpable o lo es mínimamente. En esos casos es posible recurrir a tratamientos de menor agresividad que los que se realizan cuando el cáncer se encuentra más avanzado. Cuando éste provoca síntomas y alteraciones de la mama detectables en el examen físico, se puede observar retracción del pezón, cambios en la textura y el color de la piel, prurito o lesiones descamativas en el pezón.

En este sentido, se recomienda que todas las mujeres de 40 a 69 años se realicen al menos una mamografía cada dos años junto a un examen físico de las mamas por parte de un profesional de la salud. Asimismo, se hace hincapié en el autoexamen es un chequeo que una mujer se realiza a sí misma para buscar cambios o problemas en el tejido mamario. Los profesionales indican que el mejor momento para realizar el autoexamen es de 3 a 5 días después del comienzo del período. En caso de que una mujer haya llegado a la menopausia, debe realizarlo el mismo día de cada mes.

En el último tiempo, debido a la cuarentena establecida por la pandemia del Covid-19, se ha visto afectado en gran medida el control que se recomienda a las pacientes después de los 40 años. Actualmente se ven cánceres de mama más avanzados, porque las pacientes no consultaron a tiempo antes de que sea sintomático. Con el control anual, se detecta el mismo antes de palparlo y las chances de curación son mayores.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En este sentido, el próximo 6 y 7 de octubre del año 2023, tendrá lugar en la ciudad de San Carlos de Bariloche, en el Hotel NH Edelweiss, el II Congreso Patagonia sobre Cáncer de Mama organizado por la Asociación Argentina de Oncología Clínica.

Se pretende instalarlo como una actividad que tenga lugar todos los años. De la misma participarán alrededor de 250 profesionales de todo el país y disertantes internacionales, dentro de los cuales se encontrarán oncólogos, mastólogos y radioterapeutas. El año pasado tuvo lugar la primera edición del mismo en el mes de noviembre, y fue declarado de interés educativo y sanitario por esta Legislatura, a través de la Declaración 584/2022.

Serán dos extensas jornadas en las cuales se abordarán diversas cuestiones referidas a la temática, controversias en cirugía y radioterapia en enfermedad temprana, debate sobre enfoque más apropiado post neoadyuvancia, riesgo genético, nuevas drogas e indicaciones, casos clínicos, rol de las terapias ablativas en cáncer de mama metastásico, onconfertilidad y cáncer de mama en poblaciones especiales, entre otros.

Asimismo, este año se sumó una acción en conjunto con la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche del lanzamiento de un concurso de dibujo, fotografía y pintura con premios en pesos para los 3 primeros lugares. Las obras se van a exponer en el Centro Municipal de Arte, Ciencia y Tecnología, Puerto San Carlos, durante la semana previa al Congreso y se llevará a cabo una charla sobre prevención del cáncer de mama.

Destacamos la importancia de este tipo de actividades que permiten brindar información precisa y al mismo tiempo, concientizar a la población sobre lo fundamental de los controles tempranos y el autoexamen para detectar el cáncer de mama, y de este modo aumentar las probabilidades de curación.

Asimismo, permiten la puesta en común de experiencias y conocimientos de profesionales en la temática para aunar esfuerzos y brindar más y mejores respuestas ante la detección y tratamiento de la enfermedad.

Por ello;

Autoría: Julia Elena Fernández.

Acompañantes: Claudia Contreras, Adriana Del Agua y Graciela Vivanco y Juan Pablo Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y sanitario el II Congreso Patagonia sobre Cáncer de Mama, organizado por la Asociación Argentina de Oncología Clínica, a realizarse el próximo 6 y 7 de octubre del año 2023, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.